

mos mirar, cada dia se ve palpable, assi en el discurso destes compañeros é capitanes Almagro é Piçarro, como en los que los han seguido é otros muchos.

Passemos á la triste é mal pensada muerte del marqués don Francisco Piçarro,

ó marqués descuydado é imprudente, é á lo que haçe al caso de la historia é subçession de aquellas cosas de la gobernaçion é tierras é mares australes de la Nueva Castilla, que impropriamente el vulgo llama Perú.

CAPITULO I.

En que se tracta del traxe é forma de cómo passó la muerte del marqués don Francisco Piçarro, gobernador é capitan general de los reynos é provincias é costas é mares de la Nueva Castilla.

El que más puntualmente quisiere entender las historias, en los capítulos particulares ha de venir instruido é informado del origen que traen; é assi en este presente libro conviene, para mejor gustarle, aver leydo los dos que le son precedentes, de donde se comprenden las diferencias de los dos capitanes, el adelantado don Diego de Almagro y el marqués don Francisco Piçarro. Y en espeçial ha de tener notado quién son aquellos que aqui llama la historia de Chile, por los quales se entienden los milites, que fueron con el adelantado don Diego de Almagro al descubrimiento de la provincia de Chile, é que con él se hallaron en el rompimiento, en que fueron vençidos é desbaratados por la parte de los piçarros, en que quedó victorioso el comendador Hernando Piçarro, teniente de capitan general por su hermano el marqués don Francisco Piçarro. En la qual jornada fué presso el dicho adelantado, é mucha parte de su gente muerta é pressa, é lo que peor es, muy ultrajosamente tractados, é con muchas cuchilladas por las caras despues de pressos é rendidos algunos malamente ofendidos, é desde allí adelante escarnescidos é robados; é aun tal ovo que despues le mataron en la cama, estándose curando de las heridas, que le dieron en la batalla. Este fué un hombre de honra, llamado Pedro de Lerma, al qual el traydor que lo mató, le en-

tró á visitar, é le preguntó si era él Pedro de Lerma; é cómo dixesse que sí, le dió otras muchas heridas é lo acabó de matar, aunque él estaba tal sin esso que no podia escapar.

La causa desta maldad fué que avia, como valiente hombre, peleado muy bien é señaládose en la batalla, pues qué fué el que encontró é derribó en ella á Hernando Piçarro: é porque el caso fué tan feo, acordó aquel que le cometió, que para su seguridad le convenia (pues tenia los jueces é quien mandaba la tierra á su propósito), que era bien ser juzgado por ellos é absuelto de su tacañeria é delito. Y assi se presentó en la cárcel, é alegando sus méritos é llamándolos señalado servicio fecho á Dios é al Rey, fué condenado en un marco de oro, que son çinquenta pessos; é desde á pocos dias despues le dió el marqués un buen repartimiento de indios.

Assimesmo es menester quel lector tenga sabido cómo despues el adelantado don Diego fué injustamente é só color de justicia muerto, é con pregon público descabeçado por tirano, con el auctoridad de Hernando Piçarro, como más largamente se dixo en el libro XLVII, capítulo XIX. El qual fué á España á la córte de Çéssar, donde por el ausencia del Emperador, nuestro señor, su Real Consejo lo mandó detener presso; é defendiendo su causa é delitos, le acusó é persiguió

principalmente un cavallero, llamado Diego de Alvarado, amigo é albaçea é teniente del adelantado, é á quien dexó encomendado á su hijo don Diego de Almagro, en cuyo nombre acusó sus delitos é culpas al dicho Hernando Piçarro, é fué en su seguimiento. É tractándose esta causa, fué proveydo el liçenciado Vaca de Castro, del Consejo de Su Magestad, cavallero de la Orden de Sanctiago, por presidente, en çierta forma, de aquellas partes é tierras é mares australes, é desta é la otra parte de la línea equinoçial en la Tierra-Firme, de cuya venida se hiço mençion en el libro ques dicho, capítulo XXI. Y este cavallero continuó su viaje para poner en efetto lo que le fué mandado, é tener en justicia á aquellas tierras.

Teniendo lo ques dicho el lector en la mente, si quiere ser informado de qué manera murió el marqués don Francisco Piçarro, ó le mataron, sabed que fué desta forma.

Cansada la fortuna de seguir á su hijo del adelantado, llamado assimesmo don Diego de Almagro, é los de Chile, sus amigos, é teniéndolos ya puestos en el mayor extremo de trabaxos que ser podia, y seyendo todo guiado por la mano é rigor del gobernador ó marqués don Francisco Piçarro é de sus justicias é servidores, determinada assimesmo con los unos é los otros de cambiarles sus estados. É á cabo de tres años que padescian é atendian los quexosos, esperando el remedio que la Çessárea Magestad les enviaba con su presidente el liçenciado Vaca de Castro (al qual cada dia pensaban ver en aquella tierra, é confiaban que con su llegada se les administraria algun consuelo, é que desagruviaria assi al dicho don Diego como á sus amigos de los males é desafueros que le avian hecho, é cada dia les haçia el gobernador), esta esperanza los sostuvo, atendiendo ca-

da hora al nuevo juez. É teniéndole ya á la puerta, que era en la costa de la mar austral, por nueva çierta çertificados, siguióse que diez dias antes que sangre se vertiesse con mano armada en la cibdad de Lima, álias de los Reyes, ó que se siguiessen los homicidios que aqui se dirán, se publicó é dixo en aquel pueblo, entre los amigos del gobernador é sus parçiales, quel dicho presidente que yba á tenerlos en justicia, era muerto en la mar: é junto con ello se decía, que ya que á aquellas partes yba, no era para ser riguroso contra los chripstianos, sino para haçer sus negoçios, dándoles más favor del quel gobernador tenia.

Trás aquestas nuevas supo don Diego quel gobernador se aperçebia é pertrechaba de muchas armas de todo género dellas para le matar á él é á sus amigos los de Chile, é á los que vivos quedassen dellos echarlos de la tierra, de arte que no le quedasse en ella escrúpulo ni persona que le pudiesse dar estorbo é pessadumbre.

Llegado esto á notiçia de don Diego, que estaba en alguna manera confortado, esperando al presidente (en quien despues de Dios pensaba que consistia su remedio) la víspera de Sanct Johan de junio de mill é quinientos é quarenta y uno, no faltó quien le dixesse (de çierto) quel gobernador queria yr á le matar á él é á sus amigos que consigo tenia, é de hecho dar sobre él. É teniéndolo por çierto, recogió en su casa hasta çient hombres de sus amigos, é algunos dellos con assadores, por no tener otras armas para su defensa, porque no les convenia buscar otras ni dar causa á que fuessen entendidos. Passado aquel dia con mucho temor é cuydado de pensar que cada hora avian de ser combatidos é reseçbir la muerte, acordó don Diego quel capitan Johan de Herrada (á quien él tenia por padre despues que perdió al que lo era) fuesse á

hablar al gobernador de parte de ambos, é le dixesse que por qué queria usar de tan grand crueldad con ellos é con sus amigos, y en pago y demás de los infinitos trabaxos é persecuciones que cada dia les hacia los queria matar. Y despues quel capitán Herrada le dixo lo que le paresció en el caso, hallóle tan seco é desabrido en su respuesta, que salió de casa del gobernador el más descontento hombre del mundo, é aun conosció en él que estaba de mal propósito. Visto aquesto, é que no le aprovechó decir que si le avian dicho algunos chismes, que muy de rayz se informasse de la verdad é no diessé crédito á los revolvedores, que les levantaban lo que no era, él se volvió á la possada de don Diego, que era la de ambos, muy desesperado de ver el rigor é mala respuesta del gobernador.

El domingo siguiente, que se contaron veynte é seys del mes é año dichos, no salió el gobernador de su casa ni fué á missa, é á las nueve horas del día, estando la gente del pueblo ó la mayor parte en la iglesia, é don Diego en su possada con algunos de sus amigos, y el capitán Johan de Herrada acostado en la cama en su aposentamiento de la mesma casa, é descuydados de lo que se siguió, é como lastimados contemplando en sus trabaxos passados é presentes, é que de cada dia le subcedian más; entró un hombre á hablar con Johan de Herrada, é dixole que pessasse á tal, que cómo estaba tan descuydado y en la cama, quel gobernador no avia ydo á missa y estaba en su casa armándose para yr á matarle á él é á don Diego é á los que con ellos hallasse de sus amigos; é assi se lo certificó. Estonçes, aburrido el Johan de Herrada, parescióle que era mejor morir en la plaça que en casa, é acabar aquellos sobresaltos con uno solo: é assi, tomadas las armas, con diez hombres amigos de don Diego é suyos que le siguieron, fue-

ron dando voces por la calle, desnudas las espadas en las manos, diciendo: «Viva el Rey é libertad». É atravesaron la plaça de la cibdad de tal manera, que algunos de los que los vieron los tovieron por representadores de farsas; é fueron á las casas del gobernador, é con el apellido ya dicho entraron, é atravesaron dos patios y en ellos tres puertas sin alguna resistencia; é subiendo por una escalera, toparon á Francisco de Chaves, que era un vecino de aquella cibdad, amigo é servidor del gobernador, al qual mataron. É á los gritos el gobernador se retruxo de una sala, donde estaba departiendo con más de treynta hombres en conversacion, á una recámara, donde para entrar á ella avia tres puertas pequeñas; é sin ofender á ninguno otro de los que estaban con el gobernador, se entraron hasta donde él estaba, al qual hallaron vestidas unas coraças é una çelada en la cabeça, é le mataron de una estocada que le dieron en la garganta. É tambien mataron á Francisco Martín de Alcántara, su hermano (los quales, segund dicen, pelearon muy bien en su defensa: y el gobernador antes que le matassen, mató uno de los hombres de Chile). É assimesmo mataron dos pages del gobernador, que estaban con su amo defendiéndole: por manera que fueron los que allí murieron é salieron heridos, que despues murieron, ocho españoles é un negro.

Hecho aquesto, salieron los de Chile á la plaça, donde don Diego de Almagro é otros amigos suyos estorbaron que no se hiçiesse daño alguno á vecino ni á otra persona. Paresció lo que dicho permission divina, porque no pensara hombre alguno que era posible acometerse tal cosa é salir con ella tan brevemente é de tal manera; porque todo fué en espacio de media hora.

Passado aquel ímpetu, quedó la cibdad y estuvo desde adelante muy sosega-

da é paçifica é los moradores della á una voce diciendo que Dios avia querido que assi se hiçiesse por las obras del marqués, que avian seydo tales que divina permission fué que assi muriesse. É atribuyeron á miraglo lo acaesçido porque pocos dias antes que acaesçiesse ovo en aquella cibdad muchos pronósticos é hablas, assi de españoles como de indios, en semejança de lo que subcedió (y aun se predicó en el púlpito pocos dias avia antes quel muriesse). Cosas son dispensadas por Dios, pues parece queste marqués murió segund la vida hiço: y ved en qué paró: que aun no tuvo (el que poco antes mandaba aquellas partes) quien le llevasse desde su casa á la iglesia: que quatro ó cinco indios lo llevaron en una manta, é aun le faltó tierra para acabar de cubrir su sepultura.

Passado esso, aquel mesmo dia, juntado el cabildo de aquella cibdad en su regimiento, nombraron por gobernador á don Diego de Almagro, paresçiéndoles que assi convenia; hasta tanto que Sus Magestades proveyessen lo que fuesse su real servicio: el qual fué obedesçido por tal gobernador, é luego despachó sus mensajeros á los otros cabildos é pueblos (que los españoles tienen poblados en aquella gobernaçion) para que lo oviessen por bien é se estoviesen en sus casas é haciendas y en todo reposso; diciéndoles que su intencion no era de quitarles nada de lo que tenian, sino de acrescentarlos é mejorarlos; é quel é sus amigos tenian por çierto que en viendo Su Magestad Çessárea las justificaciones que de su parte ovo é justas causas para haçer lo que se hiço, tenian por çierto que además de aver servido en ello, se les daria premio é merçedes por lo hecho; é que quando otra cosa fuesse su real voluntad, obedesçerian pecho por tierra.

Yo he tenido por costumbre en estas historias de dar los testigos en lo que

presente no me he hallado; é cómo este caso es de mucha importancia, aunque de muchas maneras é personas lo avia entendido, no me confiaba de sus variadas relaciones para escribirlo tan puntualmente como la verdad lo requiere: porque puesto caso que muchos é todos los que lo deçian concluian que al marqués avian muerto, en la forma de cómo passó discrepaban. Pero despues vi una carta del mesmo don Diego de Almagro, que escribió al reverendíssimo señor presidente é obispo don Alonso de Fuenmayor (que en esta Real Audiencia de Sancto Domingo presidia) la qual yo lei, é por la relacion della noté lo que he dicho. La fecha desta carta diçe que fué en la cibdad de los Reyes á quinze de julio de mill é quinientos é quarenta y un años, que fué veynte dias despues de muerto el marqués.

Demás desta letra vi é lei otra dirigida assimesmo al señor presidente, que le escribió un hidalgo de los antiguos pobladores de la Tierra-Firme, llamado Esidre de Robles, persona de honra é buen crédito é apartado de las passiones de los Piçarros é Almagros, é que há veynte é ocho años ó más que los conosçe é trata. Este se halló assimesmo en aquella cibdad en essa saçon quel marqués fué muerto; é cuenta lo que passó quassi de la mesma manera que se ha dicho de suso, é aun escribe que con el gobernador don Francisco Piçarro estaban treynta é tres españoles, é que ninguno ovo que fuesse para çerrar una puerta; é quel doctor Johan Blazquez, que era teniente de gobernador, se avia dexado caer por unas paredes en una huerta, é assi escapó. É que cómo la gente, que estaba en la sala, vieron venir los de Chile, é que se entró el gobernador en su cámara á se armar, se echó unas coraças ençima é tomó un lançon é mató á un Narvaez de los de Chile, é les entraron tres ó quatro puer-

tas; é que al tiempo quel gobernador se retruxo en la recámara, como es dicho, los que estaban en la sala se descabulleron, é se hizo lo que dicho en tan breve tiempo, que no ovo lugar de acudir vecino ni otra persona. É luego comenzaron á salir más gente de pié é de caballo de los de Chile, é tomaron todos los caballos é armas de los vecinos é moradores de aquella cibdad de los Reyes: y el mesmo dia en la tarde se juntó el cabildo, y eligieron á don Diego de Almagro por gobernador hasta que Su Magestad proveyesse, é por su administrador al capitán Johan de Herrada. Y en seyendo rescebido al officio, quitó las varas á los alcaldes y eligió otros, y envió sus mensajeros á los otros pueblos de aquella gobernación, para que le oviessen por tal gobernador.

Dize este hidalgo que la causa deste desconcierto han seydo los del Consejo, que han querido tanto favorecer al gobernador muerto, assi con cartas como en la tardança del juez, y en lo que se sonaba de la poca justicia que querian guardar á los de Chile; é que de áquesto ha precedido lo acaescido, é quiera Dios que no passe adelante é se pierda aquella tierra; é que los clérigos hacían cada dia plegaria por la paz, que bien menester.

Dize assimesmo que cree que lo passado no fué en manos de los que lo hicieron, sino porque Dios lo permitió; porque partiendo la hostia é quebrantando muchos juramentos é pleytos homenajes é de burlarse con Dios, vienen á parar en cosas semejantes.

Tambien dize que la noche antes que aconteciesse la muerte del gobernador, fueron á él su secretario Antonio Picado y el cura de aquella cibdad é le avisaron que le querian matar; é dicen que les respondió que algunos de su parte que

tenian necesidad dél, decían aquello.

Dize más: que por ser miserable é no tener en su casa persona de bien ni una guarda, é lo que tenia le venia ancho, vino á morir desastradamente, é de forma que quando le ovieron de enterrar, le llevaron á la iglesia dos ó tres negros, é que quassi no se halló ningun español á su enterramiento.

Dize más: que hasta quando este escribió su carta, que fecha á los quince de julio del año que dicho, no se sabia del juez Vaca de Castro cosa alguna cierta, sino que se decía que llegó á Puerto Viejo; é que tambien se decía quel gobernador de Popayan, Sebastian de Benalcázar, avia prendido al adelantado don Pasqual de Andagoya, gobernador del rio de Sanct Johan é otras provincias; é que avia enviado trescientos hombres á lo de la Canela á requerir al capitán Gonçalo Piçarro, que decían que avie entrado el viaje de la Canela con más de doscientos hombres. (Destas otras materias que Esidrè de Robles dize en su carta la historia lo cuenta más largamente en sus lugares apropiados).

Tambien dize que segund los de Chile han padescido más há de tres años y estando afrentados é algunos dellos injuriados, assi de cuchilladas por las caras como de otras afrentas, no han mirado en las passiones passadas, ni han querido más vengança que en solo el gobernador; é que ha seydo mucho, é que de se lo tener en mucho; é que un hidalgo que se dize Sotelo, teniente de don Diego de Almagro, lo ha hecho muy bien, porque de la casa del secretario Picado que robaron, avia hecho parescer todo lo más de la plata é oro, que le avian tomado; é que no se consintió que á mercader ni vecino alguno se robasse ni fuesse hecho mal tractamiento, excepto que les tomaron los caballos é armas por estonçes.

CAPITULO II.

En quel historiador dize por qué causa el cabildo é regimiento de la cibdad de los Reyes nombraron al capitán Johan de Herrada administrador de la persona del nuevò gobernador don Diego de Almagro, é quién es aqueste capitán Johan de Herrada. É decláranse algunos passos de los que de suso se han dicho en el capitulo precedente, para que con más façilidad el lector comprehenda la historia pressente.

No entiendo loar cosa mal hecha ni pensada en ofensa del prógimo en ninguna manera; porque no compete á mi officio de leal historiador, ni es justo ni honesto que ninguno se atreva, sin ser juez competente, á poner las manos en persona que represente ó tenga auctoridad real é gobernación en la tierra. Antes digo quel que tal error comete, incurre en graves penas é delictos, y es digno de notable castigo. Y assi entiendo que ni Hernando Piçarro fué juez para matar injustamente, ni de otra manera, al adelantado don Diego de Almagro, ni el capitán Johan de Herrada tenia comision bastante, más de solo su temerario atrevimiento é desesperado é loco juicio, para poner las manos en el marqués don Francisco Piçarro, para vengarse dél, matándole de la manera que dicho ni de otra forma. Porque aquello tal es ofender primero á la preheminiencia é auctoridad real, é notorio desacatamiento del príncipe, á quien solamente compete el castigo é corrección de sus jueces é personas de grandes é preheminentes cargos é títulos. Junto con esto me paresçe que un gobernador descomedido é ultrajoso excusa de tales atrevimientos, é como agresor tiene la culpa de sus malos subçessos.

Assimesmo digo que ha muchos años que conozco al marqués don Francisco Piçarro é le comunicué; pero nunca le tuve por tan hábil para gobernar como para ser mandado. Túvele por hombre valiente de su persona (y assi lo fué) y en esso él tenia probada su intención (aunque crudo); pero en lo demás poco aparejo tenia

su persona é habilidad para tan grand cargo como tuvo. Y assi, considerada su poca prudencia, hallaron los rebeladores é malos terçeros entrada con él para quantos males en aquellas partes se han seguido; y halló su hermano Hernando Piçarro puerta para exercitar su soberbia, despresciando la calidad é ser del marqués, para juntar con tales ocasiones su dañada intención. Los quales materiales fueron las brassas, que ençendieron todas las passiones é trabaxos que la historia ha contado; porque demás de ser soberbio á natura, tenia en poco al marqués, é claramente decía (y aun público) que era un asno; y el marqués, de mal apercebido y confiado dél, le dió tanta parte, quel no la tenia, ni queria estorbar cosa que Hernando Piçarro quisiesse. Y assi de lance en lance revolvio á los dos adelantados é compañeros, que desde que se juntaron, seyendo pobres soldados, avian estado en buena paz y concordia, y se avian hecho ricos con la diligencia del Almagro y escaseça de Francisco Piçarro; y enconándose más las diferencias que este terçero les causó, pararon las vidas de ambos gobernadores en malos fines.

No quiero detenerme más en esso; pues la historia ha dicho el rompimiento é batalla campal que de una parte é de otra passó, quedando vencedores los piçarras, sin dexar la vengança ni excusar maltractamiento contra los vencidos, ni crueldad ni ultrage, ofendiendo su mesma nascion; por lo qual no es de maravillar si entre tantos hombres de honra é